

M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 63/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de octubre de 2023, por el que se aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Antonio Villar Notario.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de octubre de 2023, aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Antonio Villar Notario, atendiendo a su reconocido prestigio y destacada actividad docente e investigadora, según establece el artículo 1 del Reglamento de Profesores y Colaboradores Honorarios de la UNIA, aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2020.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 64/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de octubre de 2023, por el que se aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Víctor Jesús García Morales.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de octubre de 2023, aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Víctor Jesús García Morales, atendiendo a su reconocido prestigio y destacada actividad docente e investigadora, según establece el artículo 1 del Reglamento de Profesores y Colaboradores Honorarios de la UNIA, aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2020.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 65/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de octubre de 2023, por el que se aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Manuel Cebrián de la Serna.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de octubre de 2023, aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Manuel Cebrián de la Serna, atendiendo a su reconocido prestigio y destacada actividad docente e investigadora, según establece el artículo 1 del Reglamento de Profesores y Colaboradores Honorarios de la UNIA, aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2020.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 66/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de octubre de 2023, por el que se aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Juan Manuel de Faramiñán Gilbert.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de octubre de 2023, aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, atendiendo a su reconocido prestigio y destacada actividad docente e investigadora, según establece el artículo 1 del Reglamento de Profesores y Colaboradores Honorarios de la UNIA, aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2020.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



M.ª JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 67/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de octubre de 2023, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Postgrado.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de octubre de 2023, aprueba los acuerdos previamente informados favorablemente por la Comisión de Postgrado, en su sesión celebrada el 18 de octubre, según se detalla a continuación:

Solicitud de autorización para la presentación de la tesis doctoral de un doctorando.

Se **aprueba la presentación de la solicitud** de autorización para la presentación de la tesis doctoral de un doctorando, titulada "Business cycle, oil-related fiscal policy and political cycle: The case of Ecuador" y cuyo tutor es el Dr. D. José Luis Torres Chacón (Universidad de Málaga), en el marco del Programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación. La defensa se llevaría a cabo de modo virtual.

Asuntos urgentes y de trámite.

Solicitudes de tutorización de Trabajos Fin de Máster

Se **aprueba autorización excepcional**, de acuerdo con lo expresado en el artículo 45.3 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, para que las personas que se refieren seguidamente, que no forman parte del plantel docente del correspondiente programa de Máster Universitario que se relaciona y/o no posee el título de doctor, puedan cotutorizar Trabajos Fin de Máster en los mismos, habiendo sido correctamente justificados por las correspondientes comisiones académicas sus méritos en razón de sus trayectorias académicas/profesionales:

- Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque para la Sustentabilidad Rural. Acta de la Comisión Académica de 6 de mayo de 2023.



- D. Enrique Murgueitio Restrepo
- Dña. Ariadna Pomar León
- Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales. Acta de la Comisión Académica de 4 de octubre de 2023.
 - Dra. M^a Guadalupe Fuentes Lombardo
 - Dra. Paula Calvo Soler
- Máster Universitario en Simulación Molecular. Acta de la Comisión Académica de 21 de septiembre de 2023.
 - Dr. José Ignacio Márquez Damián

Solicitudes de miembros para comisiones evaluadoras de Trabajos Fin de Máster

Se **aprueba la autorización excepcional**, de acuerdo con lo expresado en el artículo 48.3 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, para que las personas que se refieren seguidamente, que no forman parte del plantel docente del correspondiente programa de Máster Universitario que se relaciona, puedan ser miembros de comisiones evaluadoras de Trabajos Fin de Máster en los mismos, habiendo sido correctamente justificados por las correspondientes comisiones académicas sus méritos en razón de sus trayectorias académicas/profesionales:

- Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales. Acta de la Comisión Académica de 4 de octubre de 2023.
 - Dra. Rocío Linares Martínez
 - Dr. David J. Menor Campos
 - Dra. Alicia Español Nogueiro
 - Dra. M^a Jesús Hernández Ortiz

Reajuste de memoria económica

Se **aprueba el reajuste de la memoria económica**, con objeto de subsanar un error detectado en el número de coordinaciones de módulos de su plan de estudios, se propone el reajuste de la memoria económica del siguiente programa:

- Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas.



Modificaciones en la Comisión Académica de Máster Universitario

Se **aprueban las modificaciones planteadas en la Comisión Académica** del siguiente programa a partir del 1 de octubre de 2023:

- Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas. Acta de la Comisión Académica de 27 de septiembre de 2023.
 - La Dra. Yolanda González Castanedo (Universidad de Huelva) sustituye en la dirección al Dr. Emilio José Delgado Algarra (Universidad de Huelva)
 - El Dr. Emilio José Delgado Algarra (Universidad de Huelva) pasa a ser vocal, sustituyendo al Dr. Antonio Alejandro Lorca Marín (Universidad de Huelva)

Solicitudes de matrícula extraordinaria

Se **aprueba la solicitud del estudio de instancias de matrícula extraordinaria**, de acuerdo con lo expresado en el artículo 24.7 y 24.8 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, se solicita el estudio de las instancias de matrícula extraordinaria realizadas por los estudiantes que se refieren seguidamente, dentro del correspondiente programa de Máster Universitario que se relaciona, tras haber rebasado el número de convocatorias o de cursos académicos que las normas de permanencia de esta Universidad establecen para la superación de la totalidad de sus planes de estudios:

- Máster Universitario en Actividad Física y Salud.
 - Un estudiante
- Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas. Solicitud de matrícula extraordinaria correspondiente a los siguientes estudiantes:
 - Cuatro estudiantes
- Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque para la Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios.
 - Una estudiante
- Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual.
 - Un estudiante



- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.
 - Un estudiante
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas.
 - Tres estudiantes
- Máster Universitario en Economía Finanzas y Computación.
 - Una estudiante
- Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales.
 - Dos estudiantes
- Máster Universitario en Patrimonio Musical.
 - Una estudiante
- Máster Universitario en Relaciones Internacionales.
 - Dos estudiantes

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



M.ª JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 68/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de octubre de 2023, por el que se aprueban los PODs y las Memorias Económicas de Másteres Universitarios, curso académico 2023-2024.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de octubre de 2023, aprueba los PODs y las Memorias Económicas Universitarios, curso académico 2023-2024, dentro de los asuntos acordados en la Comisión de Postgrado celebrada el 18 de octubre y como se detalla a continuación:

Sede Antonio Machado de Baeza

- Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios
- Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales
- Máster Universitario en Métodos Avanzados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales
- Máster Universitario en Patrimonio Musical

Sede La Cartuja de Sevilla

- Máster Universitario en Actividad Física y Salud
- Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas
- Máster Universitario en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas
- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
- Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe Español-Inglés
- Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones
- Máster Universitario en Nanomateriales Funcionales: Aplicaciones en energía, Biotecnología y Medioambiente
- Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas



- Máster Universitario en Relaciones Internacionales
- Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas

Sede Santa María de La Rábida

- Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual
- Máster Universitario en Comunicación y Educación Audiovisual
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas
- Máster Universitario en Economía, Finanzas y Computación
- Máster Universitario en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales
- Máster Universitario en Ingeniería Química
- Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas
- Máster Universitario en Simulación Molecular
- Máster Universitario en Tecnología Ambiental

Sede Tecnológica de Málaga

- Máster Universitario en Biotecnología Avanzada
- Máster Universitario en Tecnología Educativa

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



Ma JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 69/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de octubre de 2023, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Extensión Universitaria.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de octubre de 2023, aprueba los acuerdos previamente informados favorablemente por la Comisión de Extensión Universitaria, en su sesión celebrada el 19 de octubre, según se detalla a continuación:

Estudio y aprobación, si procede, de propuestas de actividades.

Sede Antonio Machado de Baeza

Actividades de Formación Permanente

Se **aprueba** la actividad de formación permanente denominada LIRAU. Laboratorio Internacional de Restauración Arquitectónica y Recuperación Urbana. Curso de formación de 30 horas de duración, dirigido por el Dr. Javier Gallego Roca (Universidad de Granada), y que se impartirá del 21 al 25 de octubre de 2024.

Sede de Málaga

Actividades de Extensión Universitaria

Se **aprueba** el curso de especialización teórico sobre Infraestructuras eléctricas y conservación de la fauna silvestre: impactos, prevención y medidas correctoras. Actividad de extensión universitaria de carácter presencial, con 10 horas de duración, dirigida por la Dra. María Altamirano Jeschke (Universidad de Málaga), cuya impartición está prevista del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2023. Esta propuesta académica, de carácter estratégico, se organiza y financia a través de la Cátedra UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

Se **aprueba** el curso de especialización teórico-práctico sobre Infraestructuras eléctricas y conservación de la fauna silvestre: impactos, prevención y medidas correctoras. Actividad de extensión universitaria de carácter presencial, con 20 horas de duración, dirigida por la Dra. María Altamirano Jeschke (Universidad de Málaga), cuya impartición



está prevista del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2023. Esta propuesta académica, de carácter estratégico, se organiza y financia a través de la Cátedra UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

Se **aprueba** la actividad de carácter presencial, con 7 horas de duración dentro de la **Cátedra UNIA-UICN de Conservación de la Naturaleza**. Jornada sobre el Parque Nacional Sierra de las Nieves, dirigida por la Dra. María Altamirano Jeschke (Universidad de Málaga), cuya impartición está prevista para el 24 de noviembre de 2023. Esta propuesta académica, de carácter estratégico, se organiza a través de la Cátedra UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), si bien la financiación corre a cargo de la propia universidad.

Asuntos de trámite.

Desde la Sede de Baeza se presenta la siguiente documentación:

Se **aprueba la memoria económica reestructurada** del Diploma de Experto en Fundamentos de Física Médica, en donde se corrige el coste del desplazamiento, que pasa de 0,18 a 0,26 euros/km.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

